



# JUSTITIA Y PAZ

BOLETÍN DE LA COMISIÓN GENERAL DE JUSTITIA Y PAZ DE ESPAÑA

Nº 6o QUINTA ETAPA

2023

## Que la justicia y la paz fluyan

En marzo de 2023, el mundo se unió durante la **Conferencia del Agua de la ONU** convocada por la Asamblea General. Fruto de la Conferencia del Agua, la resolución 75/212 de la Asamblea establece que necesitamos compromisos, promesas y actividades claras, en todos nuestros sectores, industrias e intereses, uniendo naciones, partes interesadas y profesionales en actuaciones que ayuden a cumplir con las acciones de agua en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acciones que se pueden escalar y replicar en los próximos años.

Estos compromisos están compilados en la **Agenda de Acción del Agua**, otro resultado clave de la Conferencia. La Agenda de Acción del Agua, lanzada por los cofitrones de la Conferencia, Países Bajos y Tayikistán, durante la Conferencia de Dushanbe en junio de 2022, alienta a los Estados miembros y otras partes interesadas de todos los sectores, industrias e intereses a unificarse y asumir compromisos voluntarios para abordar los desafíos mundiales del agua. La agenda urge a la implementación acelerada y el impacto mejorado para lograr el ODS 6 **-agua limpia y saneamiento-** y otros objetivos y metas relacionados con el agua. Los desafíos actuales y futuros en el campo del agua requieren ideas innovadoras y transformadoras y un enfoque "más allá de lo habitual".

Confluyendo con **este proceso mundial** el papa Francisco ha redactado el **Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación** del próximo 1 de septiembre, titulado **"Que la justicia y la paz fluyan"**. El Papa nos invita a detenernos en estos latidos del corazón: el nuestro, el de nuestras madres y abuelas, el latido del corazón creado y el del cora-

zón de Dios. Francisco afirma que hoy no están en armonía, no laten juntos en la justicia y en la paz. A muchas personas se les impide beber en este río vigoroso de la justicia y de la paz. Debemos escuchar la llamada a estar al lado de las víctimas de la injusticia ambiental y climática, y a poner fin a esta insensata guerra contra la creación.

Francisco constata que **se ven los efectos de esta guerra contra la creación en los muchos ríos que se están secando**. «*Los desiertos exteriores se multiplican en el mundo, porque se han extendido los desiertos interiores*», afirmó una vez Benedicto XVI (Homilía en ocasión del solemne inicio del ministerio petrino, 24 de abril de 2005). El consumismo rapaz, alimentado por corazones egoístas, está perturbando el ciclo del agua en el planeta. El uso desenfrenado de combustibles fósiles y la tala de los bosques están produciendo un aumento de las temperaturas y provocando graves sequías. Horribles carestías de agua afligen cada vez más a nuestras casas, desde las pequeñas comunidades rurales hasta las grandes metrópolis. Además, industrias depredadoras están consumiendo y contaminando nuestras fuentes de agua potable con prácticas extremas como la fracturación hidráulica, para la extracción de petróleo y gas, los proyectos de mega-extracción descontrolada y la cría intensiva de animales. La "Hermana agua", como la llama san Francisco, es saqueada y transformada en «mercancía que se regula por las leyes del mercado» (Carta enc. *Laudato sí*, 30).

El Papa nos llama a confluir conjuntamente en un río potente de justicia y de paz para irrigar la vida de nuestro maravilloso planeta y de nuestra familia humana para las generaciones futu-

ras: *"Unamos nuestras manos y demos pasos valientes para que la justicia y la paz fluyan en toda la Tierra"*.

Para contribuir al río poderoso de la justicia y de la paz debemos decidir transformar nuestros corazones, nuestros estilos de vida y las políticas públicas que gobiernan nuestra sociedad. La "conversión ecológica" a la que san Juan Pablo II nos instó comprende la **renovación de nuestra relación con la creación**, de modo que no la consideremos ya como un objeto del que aprovechamos, sino por el contrario, la custodiemos como un don sagrado del Creador.

En segundo lugar, Francisco nos propone contribuir al flujo de este potente río de justicia y paz **transformando nuestros estilos de vida**. Hemos de adoptar estilos de vida que impliquen menos desperdicio y menos consumo innecesarios, sobre todo allí donde los procesos de producción son tóxicos e insostenibles.

Finalmente, para que el río poderoso siga fluyendo, debemos **transformar las políticas públicas** que gobiernan nuestras sociedades y modelan la vida de los jóvenes de hoy y de mañana. Los líderes mundiales que estarán presentes en la cumbre COP28, programada en Dubái del 30 de noviembre al 12 de diciembre de este año, deben **escuchar la ciencia e iniciar una transición rápida y equitativa para poner fin a la era de los combustibles fósiles**.

El Papa nos convoca a levantar la voz para detener esta injusticia hacia las personas más pobres y hacia las próximas generaciones, que sufrirán las peores consecuencias del cambio climático.

**FCO. JAVIER ALONSO RODRÍGUEZ**  
**Presidente CG Justicia y Paz**

# LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y NUEVAS ARMAS AUTÓNOMAS

Los robots son **máquinas programables** que pueden llevar a cabo **tareas complejas de forma automática y repetitiva** (hemos visto robots en la industria de coches). Cabe señalar que **los robots** no tienen por qué ser objetos materiales, **pueden ser piezas de software** (aplicaciones o programas) por ejemplo los "chat bots" o "socials bots" son programas que envían "tuits" haciéndose pasar por personas reales.

Esta revolución está siendo incorporada por el uso militar. **Se están creando robots o sistemas robóticos para uso militar.** Un ejemplo serían los sistemas de defensa antimisiles; un sistema complejo de radares y ordenadores que detectan misiles, cohetes o aviones y los ordenadores ponen en marcha un sistema de ataque que prioriza, selecciona y ataca de forma automática esta amenaza. Éste sería un sistema robótico de arma automática. En este sistema el algoritmo de toma de decisiones sigue unas reglas programadas.

Si el sistema de decisiones no se basa en reglas determinadas, sino en un **modelo de la realidad obtenido con redes neuronales de aprendizaje profundo** (forma parte de la Inteligencia Artificial), diremos que el sistema es autónomo, las reglas no están programadas, **el propio sistema aprende por sí mismo, a partir de analizar millones de informaciones (Big Data).** Hay cinco tareas claves en estas armas: buscar (a los posibles enemigos), definir objetivos, realizar el seguimiento del objetivo, decidir atacar y atacar. Lo que llamamos sistemas de armas autónomos se caracterizan por **no tener ningún tipo de intervención humana en estas cinco tareas, ni en la toma de decisiones.**

Estas nuevas armas están en fase de investigación, producción y ya **se han empezado a utilizar en la guerra de Ucrania.** Existen sistemas de armas dotados de muchos grados de autonomía y en algunos

casos tienen desconectada la decisión de matar que ha quedado delegada en un humano. Estos nuevos sistemas de armas autónomas nos sitúan en un **escenario de deshumanización** al delegar en una máquina la decisión de quién debe vivir o quién debe morir. Que **una máquina tome esta decisión está en contra de la dignidad humana.**

Estas nuevas armas nos abren a un **debate jurídico y ético.** El debate jurídico se centra en si estos sistemas de armas autónomas pueden cumplir los **tres pilares del Derecho Internacional Humanitario:** el **principio de responsabilidad**, si se produce un error o un crimen de guerra, ¿quién es el responsable? El **principio de proporcionalidad**, que analiza si los daños causados son proporcionales a las ganancias militares o si los daños a civiles son excesivos. El **principio de distinción**, que obliga a distinguir entre combatientes y no combatientes, si puede distinguir entre un civil con miedo o un enemigo amenazante. En este debate jurídico nos encontramos con posiciones de quienes piensan que la Inteligencia Artificial todavía no ha

**Cinco tareas claves en estas armas: buscar, definir objetivos, realizar su seguimiento, decidir atacar y atacar.**

podido responder a este reto de que los sistemas de armas autónomos estén programados para respetar el Derecho Internacional y el Derecho Internacional Humanitario, pero que es cuestión tiempo y que hay que dejar continuar la investigación. Otros alegan, que vista la historia de las armas nucleares es mejor prohibir estas nuevas armas antes de que existan. El sentido común nos invita, cuando no hay consenso, a aplicar el **principio de precaución, parar antes de que el daño sea irreversible**, por tanto, prohibir el diseño y fabricación de armas autónomas.



Quienes defienden las armas totalmente autónomas nos recuerdan que en situaciones de conflicto armado los humanos cometen vilezas como violar a mujeres o torturar a humanos y que las armas autónomas causarían menos bajas, pero también es cierto que **las máquinas no estarán dotadas de sentido común, intuición, lástima, compasión o culpabilidad**, que son emociones que nos inhiben de cometer barbaridades. Podemos continuar con el **debate de si la Inteligencia Artificial puede o no reproducir sentimientos o la ética humana.** Personas de ciencia y especialistas en Inteligencia Artificial creen que no es posible.

Estos sistemas de armas autónomas nos sitúan en un escenario de deshumanización. Es cierto que los humanos somos falibles y que podemos cometer atrocidades, pero ésta es la característica esencial de los seres humanos.

**Decisiones sobre la vida o la muerte no pueden radicar en las máquinas,** deben recaer en otro ser humano. La Inteligencia Artificial entrará a formar parte de

nuestra vida, pero como dice el papa Francisco este avance *"puede hacer posible un mundo mejor si va unido al bien común"*, si pone la dignidad humana y el cuidado de la creación en el centro.

**TICA FONT**  
**Centro Delàs de**  
**Estudios por la Paz**



# El cambiante mundo del trabajo

El Seminario Internacional y Asamblea General de **Justicia y Paz Europa**, cuya celebración está prevista este año 2023 en la capital de **Malta**, La Valeta (entre el 10 y el 13 de noviembre de 2023), están dedicados al tema del “**cambiante mundo del trabajo**”.

El **trabajo** es una cuestión de **justicia transversal**. En efecto, el trabajo es **parte integral de nuestra identidad**. Es más que una forma de ganarse la vida, pues como dice el papa Francisco: “*el trabajo es lo que hace al hombre semejante a Dios, porque con el trabajo el hombre es un creador*” (Papa Francisco, homilía en Santa Marta, 1 de mayo de 2020), por tanto, no debería ser solo un medio de subsistencia, sino ayudar a las personas a fomentar su desarrollo personal, a encontrar su papel en la sociedad y a contribuir a ese bien común que respeta los límites sociales y ambientales del mundo.

¿Qué significa todo esto en un mundo del trabajo que actualmente está experimentando cambios profundos

y radicales? Aunque algunos cambios son locales, específicos de un país y de un sector productivo, **el cambio de paradigma es transnacional y se aplica a casi todos los sectores de la economía**. Nuestra comprensión del trabajo y de las relaciones asociado con él -entre empresas y plantillas y entre el propio personal- está siendo dramáticamente alterado por estas rápidas transformaciones, como sucede con el auge del teletrabajo.

¿Cómo podemos evitar que la pérdida de entornos de trabajo estructurados convierta a nuestra sociedad en un conjunto de trabajos precarios para toda la vida? España tiene una triste y larga experiencia en este tema.

Por otro lado, a medida que los **trabajos** se vuelven más **flexibles**, **la línea entre lo profesional y la vida privada es más borrosa**. El trabajo de un hombre o una mujer puede convertirse en una relación con su ordenador, ¿cómo evitamos los peligros de la autoexplotación? ¿Cómo evitamos el estrés relacionado con el trabajo que proviene de la necesidad

de estar permanentemente disponible? ¿Cómo evitamos la soledad que provoca la ausencia de otras personas compañeras?

En el caso de los **empleos de menores ingresos**, que en Europa suelen estar **ocupados por nacionales de terceros países**, ¿cómo podemos evitar las prácticas de explotación o el advenimiento de una economía de plataforma sub-regulada?

Finalmente, **en medio de la emergencia climática**, ¿cómo estamos repensando la forma en que el trabajo impacta en nuestra casa común, así como en la sociedad? El trabajo debe ser reconocido como una cuestión transversal de justicia social y ecológica de primer orden. De acuerdo con los principios de la doctrina social católica, nos corresponde dar una **respuesta adecuada a la preocupaciones sociales y ecológicas** descritas anteriormente con el objetivo de conseguir un mundo laboral que sea digno y sostenible. **PILARDE LA ROSA**

*Justiciay Paz Madride  
Iglesia por el Trabajo Decente*

## La ILP de regularización de inmigrantes continuará su recorrido tras el 23J. El esfuerzo ha valido la pena

La Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para la regularización extraordinaria de personas extranjeras afecta aproximadamente a 500.000 personas migrantes, quienes aunque viven y trabajan dentro de nuestras fronteras, la lentitud de los procedimientos ordinarios les impide su acceso a derechos fundamentales, encontrándose en una situación de “limbo administrativo”. Pues bien, esta ILP seguirá adelante tras el 23J, **no pierde su vigencia jurídica**. Ahora lo explicamos.

Recordemos, durante 2022, miles de personas y más de 800 organizaciones, entre las que se encuentran las Comisiones Diocesanas de Justicia y Paz y la Comisión General, hemos trabajado mano a mano y sin descanso en esta iniciativa —que es un mecanismo legal que tiene su origen en las personas y no en la clase política—, con el fin de que se alcanzasen los apoyos parlamentarios suficientes para que fuera aprobada en el Congreso. Son muchos los motivos que hay detrás de este proceso, antes apuntamos alguno, pero destacamos las siguientes palabras de uno de sus portavoces: “**Regularizar primero es un derecho de todas las personas y también es una necesidad**”.

Fue un gran éxito. Se recogieron 715.245 rúbricas desde todos los rincones de nuestro país. Estas fueron entregadas en el Congreso en diciembre de 2022. El 10 de mayo de 2023 se inició su trámite parlamentario ante la Comisión de Trabajo, Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (en esa comparecencia, los grupos mayoritarios de PSOE y PP no se mostraron favorables a esta ILP). Un paso más del trámite cuyo objetivo era que el pleno del Congreso tomara en consideración y votase sobre la medida antes de que llegara a su fin la legislatura.

Y con todo esto sobre la mesa, el 29 de mayo se anunció un adelanto de las elecciones. Ante la disolución de las Cortes y el fin de la legislatura, la preocupación era enorme, muchas personas pensamos cuál iba a ser el recorrido de la ILP. El comunicado lanzado por el movimiento **Regularización ya**, fue rotundo: “El expediente se traslada a la Legislatura que comience tras los comicios en julio”.

La nueva Mesa del Congreso que se conforme decidirá si vuelve a convocar a la Comisión Promotora de la ILP o si continúa la tramitación en el pleno del Congreso, a partir del informe de la Comisión de Trabajo y Migraciones.

El esfuerzo ha valido la pena, **nada “cae en saco roto”, la ILP se presentará al nuevo Congreso cuando este se haya formado**.

**CARMEN HERNÁNDEZ COBOS**  
Secretaría técnica, CG Justiciay Paz

El **Parlamento Europeo adoptó su posición negociadora** sobre la Ley de Inteligencia Artificial (IA) el 14 de junio. Su prioridad es garantizar que los sistemas de IA utilizados en la UE sean seguros, transparentes, trazables, no discriminatorios y respetuosos con el medioambiente.

Junto a PICUM realizamos un llamamiento a los miembros del Parlamento Europeo días antes de la votación, para incluir los sistemas predictivos y los de evaluación y elaboración de perfiles en la lista de sistemas de IA que suponen un **riesgo inaceptable para los derechos fundamentales en el contexto de la migración**. Los **sistemas analíticos predictivos** pueden ocasionar violencia en la frontera y expulsiones cuando se utilizan para interceptar, restringir e impedir la migración. Los **sistemas de evaluación y elaboración de perfiles** de riesgo individual, basados en IA, utilizan datos personales sensibles, que suponen una grave amenaza al derecho de no discriminación.

Si bien esta Ley puede ayudar a evitar y reducir los daños causados por las nuevas tecnologías en Europa, es crucial que la UE no exporte tecnologías fuera de su territorio, cuyo uso no esté permitido en ella.

## Primera Ley UE para la IA y migración

Los avances en la **Directiva europea sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad** han marcado este tiempo. El 1 de junio, el Parlamento Europeo votó a favor del proyecto de directiva sobre las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos y medioambiente. La versión aprobada por el Parlamento intenta abordar algunas de las barreras que afrontan las víctimas cuando tratan de acceder a la justicia por daños causados por empresas. Por ejemplo, los tribunales de los Estados miembros de la UE podrán ordenar a las empresas que revelen información sobre presuntos daños. Hay algunas excepciones en la legislación que harían muy difícil pedir a empresas del sector financiero responsabilidades en virtud del derecho civil. El trabajo del Parlamento se conciliará con las versiones del Consejo de la UE y la Comisión Europea, antes de alcanzar un texto final sobre la Directiva este año.

La **II Caravana de Iglesias y Minería visitará España** en la semana del 13 de septiembre. Jóvenes de comunidades afectadas por el abuso empresarial de seis países de América Latina ofrecerán su testimonio en distintos lugares, con el apoyo de Enlázate por la Justicia, y llegarán el 16 de septiembre a la reunión informal del Consejo de Economía y Finanzas de la UE en Santiago de Compostela.

Enlázate por la Justicia  
[www.enlazateporlajusticia.org](http://www.enlazateporlajusticia.org)

Plataforma por la Justicia Fiscal  
[www.plataformajusticiafiscal.com](http://www.plataformajusticiafiscal.com)

Vivimos tiempos convulsos donde las brechas entre quienes más tienen y las clases más empobrecidas se van ensanchando. **Equilibrar las diferencias** y construir una sociedad más justa e igualitaria, donde quienes más tienen más deben aportar y lograr que la justicia social se pueda implantar en un ejercicio de solidaridad y bien común, **requiere que se desarrolle una justicia fiscal**. Tiempos convulsos porque, lo que triunfa como discurso es la propuesta de **bajada de impuestos**, que repercute en pérdida de derechos sociales (sanidad, educación, vivienda, salarios justos...). Tiempos convulsos porque se da carta de ciudadanía al **fraude** y la **evasión fiscal**, ocultando información o que esta sea falsa, para evitar el pago de impuestos, o con actos de **elusión fiscal**. La Plataforma por la Justicia Fiscal tiene muy claro que no pueden ser paraísos fiscales los lugares que permiten trampear impuestos allá donde se originan las riquezas, y por ello ha logrado que la RAE vaya a cambiar la definición de esta injusta e insolidaria praxis. A la par se están poniendo en marcha materiales académicos y de incidencia social para lograr crear una cultura donde prevalezca el sentido y la responsabilidad ciudadana de establecer el bien común desde una aportación justa y equilibrada en función de los beneficios económicos. Urge un cambio en las políticas fiscales, tal y como plantea el libro blanco para la reforma fiscal y así se está pidiendo al Gobierno en su presidencia semestral de la UE.

## Agenda de Acción por el Agua

El 24 de marzo la **Conferencia de la ONU sobre el Agua 2023** ha concluido adoptando la 'Agenda de Acción para el Agua', un **plan con casi 700 compromisos** que buscan proteger el bien común global máspreciado de la humanidad, vinculado a la erradicación de la pobreza, los sistemas alimentarios, la creación de empleo y prosperidad, los derechos humanos y la igualdad de género. Los compromisos abarcan una amplia gama de acciones, desde la **creación de capacidades hasta los sistemas de datos y seguimiento, pasando por la mejora de la resiliencia de las infraestructuras**. Desarrollar sistemas alimentarios alternativos para reducir el uso insostenible del agua en la agricultura y el diseño de un nuevo sistema mundial de información sobre el agua para tomar decisiones informadas sobre su gestión o respuestas a posibles catástrofes son ejemplos de innovación, recogidos en una plataforma online abierta a la presentación de propuestas y a disposición pública en el sitio web de la Conferencia. Los progresos de la Conferencia se revisarán durante las reuniones políticas de alto nivel en julio, y se espera que **garantizar el agua y el saneamiento** ocupe un lugar destacado durante la **Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible** el próximo mes de septiembre.

## Comisión General Justicia y Paz de España

Rafael de Riego, 16, 3º dcha. - 28045 Madrid

Tel. (+34) 91 506 18 28

[juspax@juspax-es.org](mailto:juspax@juspax-es.org) • [www.juspax-es.org](http://www.juspax-es.org)

IBAN ES73 1491 0001 2110 3434 7912

Depósito legal: M-24725-1987



PLATFORM FOR INTERNATIONAL COOPERATION ON UNDOCUMENTED MIGRANTS

La Comisión General de Justicia y Paz forma parte de